

Breve informe sobre la situación de plomo en pinturas a base de solventes para uso doméstico 2025



Autores:

Cecilia Bianco, Giovanni Landinez, Guillermo Lucovich, Florencia Sívori

Índice

| | |
|---|----|
| Resumen ejecutivo | 3 |
| Introducción | 4 |
| Campaña 2025: "Ningún nivel es seguro: actúa ahora para terminar con la exposición al plomo" | 5 |
| Los resultados de 2025 | 5 |
| Metodología | 6 |
| Breve análisis sobre los resultados desde 2013 al 2025 | 6 |
| El plomo recorre nuestro cuerpo | 7 |
| Sobre los trabajadores y las trabajadoras | 8 |
| <i>Fabricar, pintar y remover pinturas</i> | 8 |
| <i>El impacto en las mujeres</i> | 8 |
| Efectos en la salud | 9 |
| Conclusiones | 9 |
| Recomendaciones inmediatas | 10 |



Resumen ejecutivo

Taller Ecologista llevó adelante la cuarta ronda de análisis de pinturas tipo esmalte sintético de uso hogareño, con la finalidad de verificar si el país está libre de la producción de pinturas con plomo.

El trabajo de investigación tuvo lugar en diciembre de 2025, y los resultados revelaron que dos de las ocho muestras tenían concentraciones que superaban ampliamente el límite permitido, que es 600 partes por millón, según lo establecido en la resolución N° 7/2009 del Ministerio de Salud. Por un lado el color bermellón mostró 15579 partes por millón; por otro, el amarillo expuso 10700 partes por millón.

La resolución N° 7/2009 del Ministerio de Salud está vigente en todo el país desde el año 2010, prohíbe la fabricación e importación para uso de pinturas, lacas y barnices que contengan más de 0.06% de plomo en la porción no volátil de la pintura (peso seco).

En esta oportunidad se analizaron 10 muestras de pinturas tipo esmalte sintético, base solvente, de marcas que se venden en la provincia de Santa Fe y la provincia de Buenos Aires y en CABA. Las muestras cuya concentración de plomo estaba por debajo de 600 ppm, fueron 8 que iban desde 0.47 ppm a 51.86 ppm. Se analizaron los colores rojo/bermellón, amarillo y verde.

El plomo es un metal tóxico que ocasiona efectos adversos tanto en la salud humana como en el ambiente. La exposición a dicho metal afecta principalmente a niños y niñas que sufren daños aún en presencia de cantidades más pequeñas que los adultos. Los daños en la salud son en general irreversibles y su impacto puede perdurar a lo largo de toda la vida. No hay ningún nivel seguro de exposición al plomo.

Dentro de las acciones en torno a este análisis, la ONG envió la información con los resultados a instituciones del Estado, órganos de contralor y decisores políticos, tal como lo ha realizado en todas las oportunidades se encontraron valores por fuera de norma. Desde el año 2013 Taller Ecologista con la colaboración de la red IPEN, realiza el seguimiento de estos productos de uso hogareño que representan un potencial de contaminación con plomo, especialmente en los niños y niñas.

Abril 2026

Información de contacto: toxicos@taller.org.ar
www.tallerecologista.org.ar

Introducción

Argentina tiene la resolución N° 7/2009¹ que regula la concentración de plomo en pinturas, y en su considerando dice: [...] *el plomo es la causa de una enfermedad ambiental prevenible que afecta principalmente a niños luego de su exposición intrauterina, o por vía respiratoria o digestiva, y aún en bajas concentraciones es capaz de disminuir significativamente su rendimiento intelectual. Agrega que el Estado Nacional ya ha tomado medidas relacionadas con la reducción del riesgo por exposición a plomo en el aire, el ambiente, los juguetes, el agua de bebida y los alimentos, pero no existen medidas que limiten la presencia de plomo en las pinturas. Y finalmente justifica la normativa diciendo que [...] la limitación de los niveles de plomo en todas las pinturas destinadas al hogar se ha mostrado como una medida eficaz para disminuir la exposición ambiental al plomo durante la infancia.*

Por esta resolución, Argentina está ubicada en este mapa entre los países que tienen legislación sobre pinturas y plomo, que son los coloreados de azul.

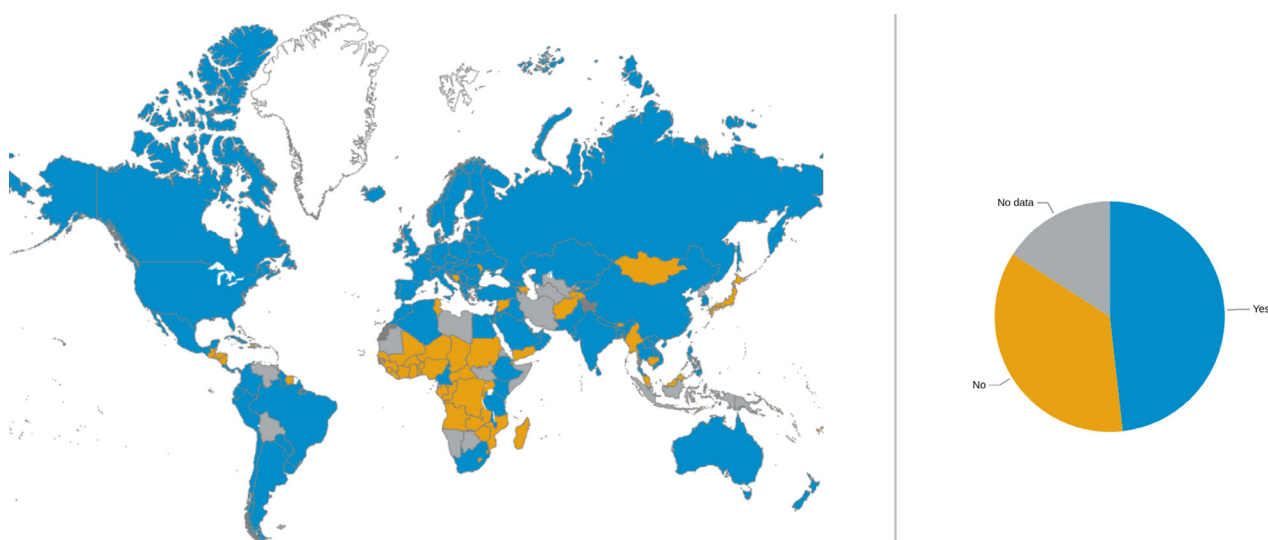


Imagen extraída de: <https://www.who.int/data/gho/data/themes/topics/indicator-groups/legally-binding-controls-on-lead-paint>

Por las campañas que ha llevado adelante Taller Ecologista desde el año 2013, específicamente aquellas en donde se tomaron muestras de pinturas tipo esmalte sintético, ofrecidas para uso hogareño, revelan que en el país se han producido y producen pinturas que superan el límite de plomo que la normativa indica, 0,06 gramos de plomo por cien gramos (0,06%) de masa no volátil de pintura, también se puede expresar esta cantidad en 600 partes por millón (ppm).

En 2007 y 2008, ONG integrantes de la red IPEN, International Pollutants Elimination Network, recopilaron y analizaron pinturas decorativas (de uso doméstico) que se comercializaban en ese momento en 11 países en vías de desarrollo y en países de economías en transición. Los resultados mostraron que muchas de las pinturas contenían niveles de plomo elevados y peligrosos, razón por la cual IPEN decidió lanzar su Campaña mundial de eliminación de la pintura con plomo con el propósito de promover pinturas sin dicho metal y crear conciencia entre empresarios y consumidores acerca de las consecuencias adversas de la pintura con plomo en la salud humana, en particular en la salud infantil.

En 2013 Taller Ecologista, miembro de IPEN, participa por primera vez de esta campaña internacional y los resultados revelan que pese a estar vigente desde hacía ocho (8) años la normativa nacional, había pinturas tipo esmalte sintético con concentraciones de plomo entre tres mil novecientos (3900) partes por millón (ppm) y ciento treinta mil (130000) ppm. Nuevamente en los años 2016 y 2019 se hicieron análisis con resultados positivos en lo referido a superar la normativa.

Finalmente se hace un nuevo muestreo, ya pasados dieciséis años de la resolución N° 7 y se siguen encontrando pinturas tipo esmalte sintético que no cumplen con la normativa.

1 - <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/145000-149999/149529/norma.htm>

Campaña 2025:

“Ningún nivel es seguro: actúa ahora para terminar con la exposición al plomo”

La decimotercera Semana Internacional para Prevenir la Intoxicación por Plomo (ILPPW, por sus siglas en inglés) organizada por la OMS, tuvo como lema: “Ningún nivel es seguro: actúa ahora para terminar con la exposición al plomo”. Los niños y niñas son el principal objetivo de estas campañas, porque son particularmente vulnerables. La OMS ha estimado, en 2019, que la exposición al plomo representa el 30 % de la carga mundial de la discapacidad intelectual idiopática del desarrollo². Con la motivación de contribuir a la prevención con arraigo nacional Taller Ecologista lleva adelante la cuarta ronda de análisis de muestras de pinturas tipo esmalte sintético.

Se compran pinturas tipo esmalte sintético en negocios especializados ubicados en las provincias de Buenos Aires y Santa Fe y en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los meses de octubre y noviembre de 2025. Las fábricas están radicadas también en estas provincias.

Los resultados definitivos de las muestras de pinturas se reciben en febrero de 2026.

| Número de la muestra | Resultados de los análisis | Unidad | Color de la pintura |
|----------------------|----------------------------|--------|---------------------|
| ARG25-01 | 10.700 | mg/kg | Amarillo medio |
| ARG25-02 | 0,47 | mg/kg | Amarillo medio |
| ARG25-03 | 0,58 | mg/kg | Amarillo claro |
| ARG25-04 | 51,86 | mg/kg | Amarillo mediano |
| ARG25-05 | 0,89 | mg/kg | Bermellón brillante |
| ARG25-06 | 1,71 | mg/kg | Amarillo |
| ARG25-07 | 15.579 | mg/kg | Bermellón |
| ARG25-08 | 1,3 | mg/kg | Bermellón |
| ARG25-09 | 0,74 | mg/kg | Bermellón brillante |
| ARG25-10 | 2,23 | mg/kg | Verde inglés |

Tabla 1: Datos de concentración de plomo en las muestras. Elaboración propia.



Imágenes propias con fines ilustrativos.

2 - <https://iris.who.int/server/api/core/bitstreams/686c906e-d574-45a4-b542-faa76be55342/content>

La metodología analítica utilizada por el laboratorio fue espectroscopia de absorción atómica.

Ninguna lata tenía una etiqueta que indicara la ausencia de plomo o concentración de este metal.

Se puede observar en los resultados una gran diferencia entre los valores por encima de la normativa y los que cumplen con la misma.

Por otra parte, 8 de las 10 pinturas a base de solventes para uso doméstico (80 por ciento de las pinturas) contenían concentraciones totales de plomo de menos de 90 mg/kg o ppm, hallazgo que sugiere que existe la tecnología requerida para producir pintura sin ingredientes de plomo en Argentina.

Metodología

Se compraron pinturas de colores amarillo, rojo y verde.

Las pinturas fueron adquiridas en pinturerías y en ferreterías, y son todas de uso hogareño. No se consideraron pinturas de tipo automotriz ni industrial.

Durante la preparación de las muestras de pinturas, se registraron datos tales como color, marca, fabricante, país de fabricación, códigos de producto, fechas de producción y demás detalles proporcionados en las etiquetas de las latas de pintura. Se anotaron colores genéricos de pintura; por ejemplo, "amarillo" en vez de "girasol". En el caso de todas las pinturas de color, el protocolo requería que se obtuvieran pinturas de color rojo y amarillo "fuerte" o "brillante", de estar disponibles.

Cada lata, previo a extraer la muestra, fue mezclada su pintura. Luego la muestra fue depositada en un contenedor de plástico, (del utilizado para análisis bioquímico), según indicación del laboratorio, porque recibían la muestra en estado líquido.

Se utilizó un agitador por lata.

Cada lata fue identificada con el mismo código que el contenedor que tenía su muestra.

La toma de muestra y el envío al laboratorio se realizó el mismo día.

El laboratorio está radicado en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, cuenta con certificaciones nacionales e internacionales como la acreditación ante el Organismo Argentino de Acreditación, Fosfa International, entre otros.

Breve análisis sobre los resultados desde 2013 al 2025

A continuación una tabla en donde se expresan la cantidad de muestras y la cantidad que dieron por encima del límite indicado en la resolución 7/2009 de 600 ppm.

| Año de la toma de muestra | Cantidad de muestras analizadas | Mayor a 600 ppm | Menor a 90 ppm |
|---------------------------|---------------------------------|-----------------|----------------|
| 2013 | 30 | 7 | 23 |
| 2016 | 44 | 5 | 37 |
| 2019 | 9 | 4 | 4 |
| 2025 | 10 | 2 | 8 |

Tabla 2: Análisis de resultados comparando con legislación de Argentina e internacional.

El límite de 90 ppm de plomo en pinturas, es un valor que rige en varios países, marcando un nivel de protección a la salud y al ambiente mayor. Excepto para el año 2019 la proporción de pinturas con una concentración menor a 90 ppm es mayor que 600 ppm, lo que estaría indicando que está la tecnología en el país para realizar la actualización de la normativa y cumplirla, sin grandes cambios en los procesos de muchas empresas fabricantes de pinturas.

| Año de la toma de muestra | Máxima concentración en ppm | Color |
|---------------------------|-----------------------------|----------------|
| 2013 | 130.000 | amarillo |
| 2016 | 100.000 | amarillo |
| 2019 | 26.320 | amarillo |
| 2025 | 15.579 | rojo/bermellón |

Tabla 3: Máximos valores de plomo en pinturas por año de muestra.

El plomo recorre nuestro cuerpo

Según informa la OMS, *“una vez dentro del cuerpo, el plomo se distribuye hasta alcanzar órganos como el cerebro, el hígado, los riñones y los huesos. Además, se deposita en dientes y huesos, donde puede acumularse con el paso del tiempo, y circular de nuevo por la sangre durante el embarazo, con el consiguiente riesgo para el feto. Los niños desnutridos son más susceptibles a los efectos del plomo, ya que lo absorben en mayor cantidad si su alimentación carece de otros nutrientes, sobre todo el calcio y el hierro.”*³

Una fuente de intoxicación por plomo para los niños y niñas es la pintura con plomo, porque cuando se descascara pueden ingerir las virutas. También por el hábito de pica, un suelo con polvo que contenga plomo, va a ser un riesgo para los infantes.

3 - <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/lead-poisoning-and-health>

Sobre los trabajadores y las trabajadoras

En el año 2019 Taller Ecologista llevó adelante actividades en el marco de la Semana de Prevención de la contaminación con plomo. El objetivo fue sensibilizar sobre los cuidados que deben tener quienes trabajan en ambientes laborales donde se producen pinturas con plomo, pintan o remueven pinturas con plomo, ya que son actividades que puede ser fuente de contaminación con este metal⁴.



La Superintendencia de Riesgos del Trabajo dice que:

"El ingreso del plomo al organismo se produce a través de:

- **Vía respiratoria:** es la más importante en el ámbito laboral y se debe a la inhalación de polvo, vapores, gases y humos de plomo.
- **Vía oral:** Es por la ingesta directa cuando las manos, alimentos, cigarrillos u otros objetos están contaminados por el metal.
- **Vía dérmica:** A través del contacto directo con la piel. Es limitada y de poca importancia para compuestos inorgánicos de plomo, a diferencia de los compuestos orgánicos, ejemplo: tetraetil plomo, entre otros."⁵

Según la resolución 295/2003 modificatoria del decreto N° 351/79. de la ley N° 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo establece que el valor de CMP (Concentración máxima permisible ponderada en el tiempo) referida a concentraciones de sustancias que se encuentran en suspensión en el aire, es para el plomo de 0.06 mg/m³.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) emitió un informe en el año 2023 sobre la Exposición al plomo en el mundo laboral: Impactos en la salud y seguridad ocupacional⁶. En 2019 la OIT se unió a la alianza global para eliminar el plomo en las pinturas. A partir de estudios de casos de trabajadores expuestos al plomo, se detallan en este informe los efectos crónicos en la salud como cáncer - el plomo está clasificado por la IARC como probable cancerígeno Grupo 2A - , hematológicos, neurológicos, urinarios, cardiovasculares y reproductivos.

Fabricar, pintar y remover pinturas

En el informe de la OIT antes mencionado, resaltan que las actividades de producir, pintar y remover pinturas cuando tienen plomo pueden exponer a los trabajadores a su contaminación con este metal. Durante una demolición de una estructura pintada con plomo, pueden ingerir polvo o fragmentos de pinturas, también cuando remueven pinturas con plomo, por ejemplo de puentes. La utilización de arena seca, para retirar la pintura, genera un polvillo que se distribuye ampliamente, con las consecuencias antes mencionadas.

El impacto en las mujeres

El informe de la OIT destaca también que las mujeres están expuestas al plomo, particularmente en ambientes cerrados, como escuelas, hogares, este último cuando están a cargo del cuidado de infancias. El polvo contaminado con plomo es su fuente de contaminación. El impacto en las mujeres depende de su etapa en la vida, si es durante el embarazo, la lactancia, la menopausia cuando sus cuerpos están bajo cambios fisiológicos y están vulnerables al impacto negativo que le pueden ocasionar las sustancias químicas.

"No existe un nivel de exposición al plomo que pueda considerarse seguro" así lo afirma la OMS en relación a la Intoxicación con plomo y la salud.⁷ La OIT agrega que antes se consideraban ciertos niveles bajo de plomo como seguros, pero ahora se sabe que esos niveles también pueden ocasionar daños en la salud.

4 - <https://iris.who.int/server/api/core/bitstreams/ca00fb93-9bd4-4b5c-904c-6d061677132f/content>

5 - https://www.srt.gob.ar/wp-content/uploads/2016/11/Ficha-tecnica_Plomo_2016.pdf

6 - Traducción libre del título: Exposure to lead in the world of work: Impacts for occupational safety and health. https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40ed_dialogue/%40lab_admin/documents/publication/wcms_894143.pdf

7 - World Health Organization. Lead poisoning and health. 2015; Available from: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs379/en/>.

Efectos en la salud

En el informe de Taller Ecologista “Plomo en pinturas a base de solventes para uso doméstico en Argentina”⁸ se menciona *“El plomo no desempeña un papel esencial en el cuerpo humano, y la intoxicación por plomo da cuenta de alrededor del 0.6 por ciento de la carga de enfermedad a nivel mundial”*.⁹ *Se han encontrado evidencias de disminución en la inteligencia por la exposición temprana a dicho metal, hecho que ha llevado a la OMS a incluir el “retraso mental ocasionado por plomo” en su lista de enfermedades reconocidas.*

Cuando un menor de edad queda expuesto al plomo, el daño a su sistema nervioso aumenta las probabilidades de que experimente dificultades en el entorno escolar y exhiba un comportamiento impulsivo y violento.¹⁰ La exposición al plomo en etapas tempranas de la vida también se asocia a mayor frecuencia de hiperactividad, falta de atención, deserción de educación media superior, desórdenes conductuales, delincuencia juvenil, drogadicción y casos de encarcelamiento.¹¹ El impacto de la exposición al plomo en la niñez permanece a lo largo de toda la vida y afecta a largo plazo el desempeño laboral, y en general se relaciona con un menor éxito económico.

En los adultos, la exposición al plomo aumenta los riesgos de cardiopatía isquémica y accidente cerebrovascular. Está comprobado que el plomo es tóxico, es perjudicial para todos y todas y daña el cerebro, los riñones, el hígado, la sangre y el sistema reproductivo.¹²

En la “Directriz de la OMS para el tratamiento clínico de la exposición al plomo” explican que “los efectos tóxicos incluyen manifestaciones digestivas como anorexia, dolor abdominal, náuseas, vómitos, diarrea o estreñimiento; manifestaciones neurológicas como cefalea, letargo, irritabilidad, ataxia, convulsiones tónico-clónicas, opistótonos, edema cerebral y aumento de la presión intracraneal; manifestaciones hemáticas como anemia, a veces con punteado basófilo; y signos de insuficiencia renal y hepática. La encefalopatía saturnina es más frecuente en los niños que en los adultos, y los supervivientes pueden presentar secuelas como retraso mental y trastornos convulsivos.”¹³

Conclusiones

Si bien está vigente la resolución 7 desde el año 2009, aún se producen pinturas que no cumplen con la normativa y se convierten estos productos en una potencial fuente de intoxicación con plomo, especialmente para niños y niñas.

También es posible que los entornos laborales donde el plomo esté presente en los procesos productivos—incluyendo el uso de pinturas que lo contengan y su posterior remoción—estén afectando la salud de los trabajadores.

A partir de los análisis realizados también se conoce que una gran parte de la producción de pinturas para el hogar, tipo esmalte sintético se producen cumpliendo la normativa.

Por lo tanto es evidente que desde los diferentes niveles del Estado se debería hacer una campaña que definitivamente elimine la producción de pinturas con plomo, para lograr el efectivo cumplimiento de la norma aplicando toda la rigurosidad que la ley permita para quienes no la cumplan.

8 - <https://tallerecologista.org.ar/wp-content/uploads/2018/10/ipen-argentina-lead-report-Ocubre-2017.pdf>

9 - <https://www.who.int/publications/i/item/childhood-lead-poisoning>

10 - <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0160412012000566?via%3Dihub>

11 - <https://www.who.int/publications/i/item/childhood-lead-poisoning>

12 - <https://www.who.int/multi-media/details/lead-exposure--fact--lead-is-toxic>

13 - <https://iris.who.int/server/api/core/bitstreams/0d93e73f-cb47-482e-9663-aead34f67f35/content>

Recomendaciones inmediatas

Elaborar un reglamento que prohíba la fabricación, importación, exportación, distribución, venta y uso de pinturas con concentraciones totales de plomo superiores a 90 ppm, límite considerado el estándar más restrictivo del mundo.

Exigir a las compañías de pinturas la exhibición en las etiquetas de las latas suficiente información sobre ingredientes dañinos tales como los solventes, al igual que advertencias acerca de los posibles riesgos del polvo contaminado con plomo generado por cambios o desgastes de superficies pintadas.

Solicitar que las fábricas de pinturas que todavía producen productos con plomo discontinúen prontamente el uso de compuestos con dicho metal en las fórmulas de pinturas y un mayor control por parte de los organismos respectivos; para tal fin se pueden seguir las Directrices Técnicas para la Reformulación de Pinturas con Plomo elaboradas por el Fondo Mundial por el Medio Ambiente¹⁴.

¹⁴ - https://saicmknowledge.org/sites/default/files/resources/Lead_Paint_Guide_SP.pdf